

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Junio Veinticuatro (24) de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo
Radicación: 73001418900520190094000.
Demandante: FLOR MARINA SOLER RIVAS.
Demandado: PAOLA ANDREA ARGUELLO RUEDA.

Se ha presentado incidente de nulidad de parte de la demandada PAOLA ANDREA ARGUELLO RUEDA, por intermedio de apoderado judicial, descorrido el traslado a la parte demandante, se pronunció su procuradora judicial, en los siguientes términos: "...De otra parte, aludiendo al principio de lealtad procesal, si por el contrario una vez revisadas las pruebas y el contenido de los memoriales allegados al expediente, su Despacho encuentra que el mismo correspondía a la contestación de la demanda y la misma contiene excepciones previas o de mérito, solicito se corra traslado de estas, con el fin de sanear y continuar con el trámite procesal, sin embargo, si el despacho advierte que el contenido del memorial radicado el 21 de julio de 2020 solo trata de recurso de reposición solicito se rechace el mismo por extemporáneo en el entendido que la notificación se surtió de manera personal ante la sede judicial y no a través de medios electrónicos..."

En consecuencia, continuando con el incidente de nulidad, sería del caso, abrir a pruebas (numeral 3º artículo 129 del CGP), sin embargo, en aras de darle celeridad al proceso, se dispone que, por secretaria, mediante constancia secretarial, advierta si dentro del proceso existe memorial, cuyo contenido sea excepciones previas y/o de mérito.

En caso que existan excepciones previas y/o de mérito, se correrá traslado a la parte demandante, y se dejara sin valor ni efecto jurídico las actuaciones surtidas desde, 19 de febrero de 2021 inclusive, y las que se deriven de estas.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 024 fijado en la secretaría del juzgado hoy 28-06-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ